

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

REPUBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)
“ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO ELÉCTRICO DE OPORTUNIDAD NACIONAL”

No. CPN-CREE-02-2024

1. La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) invita a Firmas Consultoras, interesadas en participar en este proceso de concurso, a presentar sus ofertas para realizar los trabajos requeridos.
2. El financiamiento para el presente proceso proviene de **Fondos Propios**, por lo que se efectuará conforme a los procedimientos de **Concurso Público Nacional (CPN)** establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. El alcance de la consultoría incluye la revisión del marco regulatorio del subsector eléctrico y la evaluación de la normativa vigente y aplicable al mercado eléctrico de oportunidad nacional a fin de brindar a la CREE propuestas de elementos normativos que puedan ser implementados de manera que permitan regular eficientemente los temas de interés.
4. Todos los interesados que decidan participar deberán remitir nota de solicitud de inscripción en el proceso por medio de la dirección electrónica: adquisiciones@cree.gob.hn, dirigida al Abogado **Rafael Virgilio Padilla**, Comisionado Presidente de la CREE; igualmente los documentos estarán publicados en el portal web de “HondusCompras”: www.honduscompras.gob.hn
5. Para aclaraciones y enmiendas que se generen en el proceso, la comunicación únicamente será a través de la siguiente dirección electrónica: adquisiciones@cree.gob.hn.
6. Las Ofertas deberán presentarse a más tardar el **viernes 12 de julio de 2024 hasta las 11:00 a.m.** en la siguiente dirección: Anexo edificio Interamericana, primer piso, Avenida Ramón Ernesto Cruz, Colonia Castaños Sur Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
7. Las ofertas que se presenten fuera de plazo indicado serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto de recepción y apertura que se llevará a cabo quince minutos después del plazo de recepción ofertas, en la misma dirección donde se presenten dichas propuestas.

Tegucigalpa M.D.C., 12 de junio de 2024.


RAFAEL VIRGILIO PADILLA
Comisionado Presidente
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

